



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR LA QUE SE RESUELVEN LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA PLANTILLA DE RESPUESTAS Y CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL EJERCICIO TEST, PAR LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONDUCTOR DE CAMIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, MEDIANTE OPOSICIÓN, PARA EL AYUNTAMIENTO EL PALMAR DE TROYA.

Se reúne el tribunal el día 13 de julio de 2026, estando presentes en dicha sesión:

Presidencia Titular: Dña. Núria Novo Terán (Arquitecta del Ayuntamiento del Palmar de Troya)

Vocalía 1 Titular: D. Auxiliadora Sánchez Sánchez (Auxiliar administrativo del Ayto del Palmar de Troya)

Vocalía 2 Titular: D. Cristóbal Ruiz Moreno (Auxiliar administrativo del Ayto del Palmar de Troya)

Vocalía 3 Titular: Dña. Mª Fernanda Gutiérrez Martínez (Asesora Jurídica Área de Igualdad del Ayto del Palmar de Troya)

Secretaría Titular: Dña. Laura Marcela Gutiérrez Trujillo (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento del Palmar de Troya).

Siendo las 9:00 horas del mismo día, reunidos de forma telemática, queda válidamente constituido dicho Tribunal. Se procede a la resolución de las alegaciones presentadas, durante el plazo otorgado, a la plantilla provisional de respuestas del único ejercicio test del proceso de selección, constando que se ha presentado las siguientes alegaciones:

- Alegación presentada por D. Andrés Roldán Fernández con RE n.º 3555 de fecha 08 de julio de 2026, en la que dispone que: *“Quiero presentar una alegación sobre la pregunta 9 del examen de conductor; ya que mirando el temario veo que ésta pregunta están mal, ya que ninguna de sus respuestas es correctas”*.

La pregunta objeto de impugnación es la siguiente:

9. Entre los principios generales que recoge el artículo 31 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, NO se recoge:

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	LjhND/KFiXimybPcz4ULNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	13/07/2026 11:58:08
	Cristobal Ruiz Moreno	Firmado	13/07/2026 11:50:53
	Maria Fernanda Gutierrez Martinez	Firmado	13/07/2026 11:50:33
	Maria Auxiliadora Sanchez Sanchez	Firmado	13/07/2026 11:49:12
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	13/07/2026 11:38:25
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/LjhND%2FKFiXimybPcz4ULNg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- a) El derecho a la negociación colectiva.
- b) El derecho de reunión.
- c) El derecho de participación institucional.

Examinado el contenido del artículo 31 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se constata que dicho precepto regula los principios generales en materia de negociación colectiva, representación y participación institucional, reconociendo expresamente, entre otros, el derecho a la negociación colectiva y el derecho a la participación institucional de los empleados públicos.

Por el contrario, el derecho de reunión no figura entre los principios generales recogidos en el citado artículo 31, sin perjuicio de que dicho derecho pueda estar reconocido en otro artículo, que no sea sobre el que se pregunta.

En consecuencia, la opción b) El derecho de reunión es, efectivamente, la única respuesta que responde correctamente al enunciado de la pregunta, al ser la que **no** se encuentra recogida en el artículo 31 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, coincidiendo con la respuesta establecida en la plantilla provisional.

Por todo lo expuesto, este Tribunal acuerda desestimar la alegación presentada, al no apreciarse error en la formulación de la pregunta ni en la respuesta considerada correcta, manteniéndose la opción b) como respuesta válida.

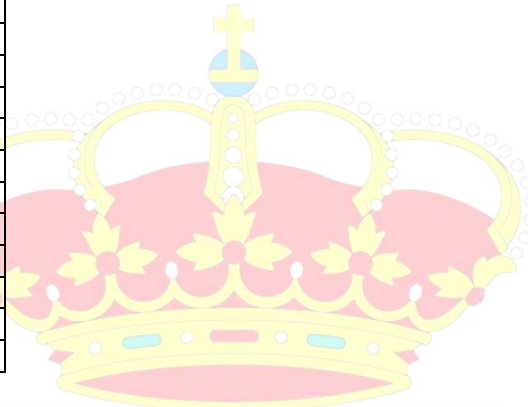
En virtud de lo anterior, la plantilla definitiva de respuestas del único ejercicio tipo test es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	LjhND/KFiXimybPcz4ULNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	13/07/2026 11:58:08
	Cristobal Ruiz Moreno	Firmado	13/07/2026 11:50:53
	Maria Fernanda Gutierrez Martinez	Firmado	13/07/2026 11:50:33
	Maria Auxiliadora Sanchez Sanchez	Firmado	13/07/2026 11:49:12
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	13/07/2026 11:38:25
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjhND%2FKFiXimybPcz4ULNg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



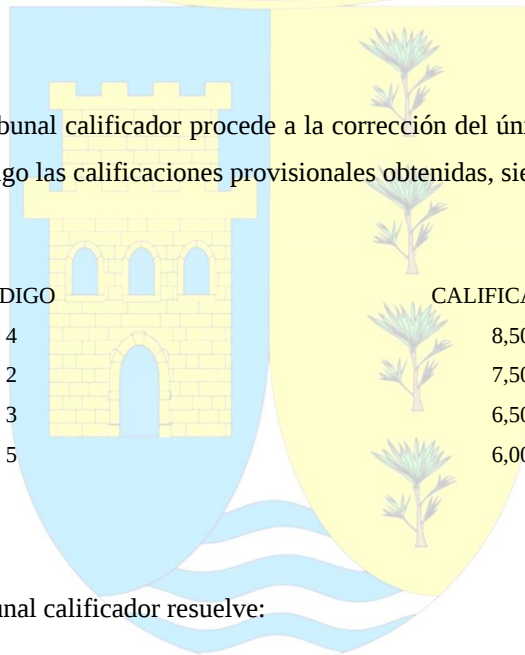


1.-	A	R1.- B
2.-	B	R2.- C
3.-	C	R3.- B
4.-	B	R4.- A
5.-	B	R5.- A
6.-	C	
7.-	B	
8.-	C	
9.-	B	
10.-	A	
11.-	C	
12.-	A	
13.-	B	
14.-	B	
15.-	C	
16.-	C	
17.-	B	
18.-	A	
19.-	C	
20.-	B	



A continuación, el tribunal calificador procede a la corrección del único ejercicio tipo test, asignando a cada código las calificaciones provisionales obtenidas, siendo las siguientes:

CÓDIGO	CALIFICACIÓN
4	8,50
2	7,50
3	6,50
5	6,00



De este modo, el tribunal calificador resuelve:

PRIMERO.- Asignar las calificaciones reflejadas en la presente como provisionales, y conceder a los aspirantes un plazo de un día hábil, computados a partir del día hábil siguiente a la publicación de esta acta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento El Palmar de Troya, para que puedan formular alegaciones exclusivamente respecto de

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	LjhND/KFiXimyBPcz4ULNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	13/07/2026 11:58:08
	Cristobal Ruiz Moreno	Firmado	13/07/2026 11:50:53
	Maria Fernanda Gutierrez Martinez	Firmado	13/07/2026 11:50:33
	Maria Auxiliadora Sanchez Sanchez	Firmado	13/07/2026 11:49:12
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	13/07/2026 11:38:25
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjhND%2FKFiXimyBPcz4ULNg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





posibles errores materiales o aritméticos en la contabilización de las respuestas, la corrección o el cálculo de la puntuación obtenida.

No se admitirán alegaciones relativas al contenido de las preguntas o a las respuestas consideradas correctas, por haber sido objeto del correspondiente trámite de alegaciones en el plazo conferido al efecto.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado alegación alguna las calificaciones provisionales, se elevarán a definitivas.

SEGUNDO. - Acordar que el Acto Público de apertura de sobres tendrá lugar el día 15 de julio del 2026, a las 9:45 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento El Palmar de Troya, sito en C/Geranio s/n de esta localidad.

TERCERO. - Previamente, al acto de apertura, se procederá a atender las alegaciones del punto primero de la presente acta, en caso de haberlas.

Publicar la presente acta en los medios que dispone las bases reguladoras del proceso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidenta se da por finalizada la sesión siendo las 10:30 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta.

Lo que firman en prueba de conformidad los componentes del Tribunal.

PRESIDENTE/A:

Dña. Nùria Novo Terán

SECRETARIO/A:

Dña. Laura Marcela Gutiérrez Trujillo.

VOCAL 1:

D. Auxiliadora Sánchez Sánchez

VOCAL 2:

D.Cristóbal Ruiz Moreno

VOCAL 3:

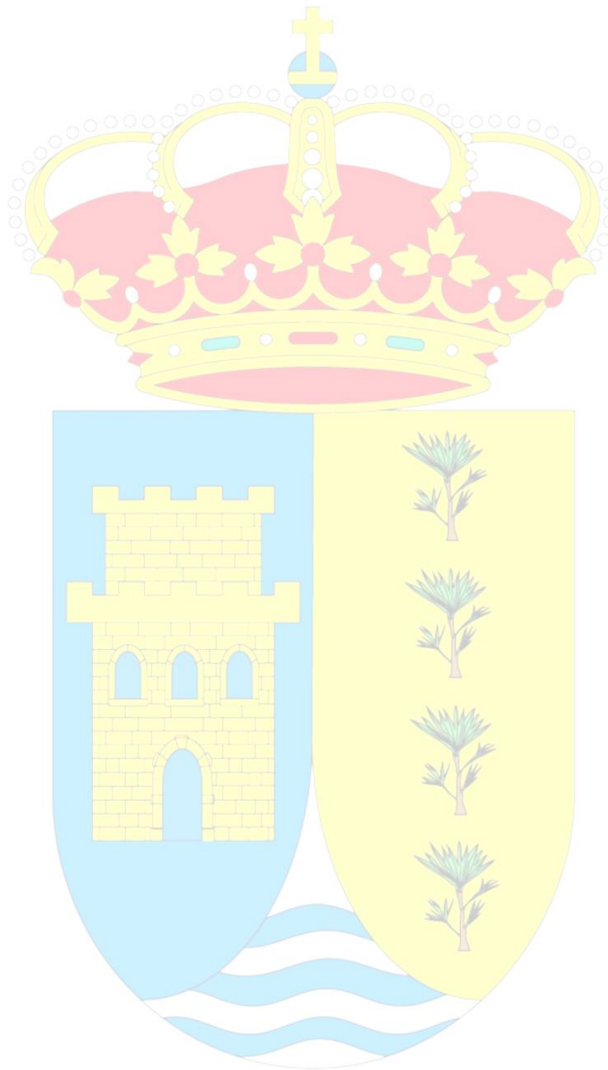
Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-410053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	LjhND/KFiXimyBPcz4ULNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	13/07/2026 11:58:08
	Cristobal Ruiz Moreno	Firmado	13/07/2026 11:50:53
	Maria Fernanda Gutierrez Martinez	Firmado	13/07/2026 11:50:33
	Maria Auxiliadora Sanchez Sanchez	Firmado	13/07/2026 11:49:12
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	13/07/2026 11:38:25
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjhND%2FKFiXimyBPcz4ULNg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Dña. Mª Fernanda Gutiérrez Martínez



Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresdetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	LjhND/KFiXimybPcz4ULNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Novo Teran	Firmado	13/07/2026 11:58:08
	Cristobal Ruiz Moreno	Firmado	13/07/2026 11:50:53
	Maria Fernanda Gutierrez Martinez	Firmado	13/07/2026 11:50:33
	Maria Auxiliadora Sanchez Sanchez	Firmado	13/07/2026 11:49:12
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	13/07/2026 11:38:25
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjhND%2FKFiXimybPcz4ULNg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

